



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo  
Científico, Tecnológico y de  
Innovación Tecnológica

## CONVOCATORIA 2015 “EXTENSIONISMO Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA”

El objetivo general del instrumento es establecer medidas que fomenten el aumento de la productividad y competitividad de las PYMES y asociación de productores por medio del financiamiento para la contratación de servicios de extensionismo y asistencia tecnológica, enmarcados en el ámbito de la articulación productiva.

### I. PROPUESTAS

Las propuestas que presenten las Entidades Solicitantes al presente esquema financiero, tendrán una duración máxima de doce (12) meses, período durante en el cual se deberán ejecutar todas las actividades propuestas en el Plan de Actividades.

El FONDECYT, otorgará a las Entidades Solicitantes una subvención para uno o ambos de los siguientes componentes:

#### 1. FINANCIAMIENTO DE PAQUETES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA,

- Provisión de información
- Apoyo en la adopción y adaptación de tecnologías y buenas prácticas productivas.
- Cumplimiento de normas estándares de calidad ambiental
- Otros relacionados al extensionismo tecnológico que sean debidamente sustentados.

2. PASANTÍAS TECNOLÓGICAS, Consiste en el financiamiento a una entidad beneficiaria para la formación y fortalecimiento de recursos humanos, por medio de pasantías a entidades que permitan el cumplimiento de los objetivos de las entidades beneficiarias.

### II. ELEGIBILIDAD

- Pequeñas y/o Medianas Empresas (PYMES)
- Asociaciones de Productores (AP).

### III. ENTIDADES PARTICIPANTES

- Entidad Solicitante (PYME y AP)
- Entidad Colaboradora
- Entidad oferentes de Servicios de Extensionismo Tecnológico
- Entidad que brinden las pasantías

Las entidades mencionadas, se interrelacionan entre sí, principalmente por el trabajo de la Entidad Colaboradora que facilita los negocios de las PYMES y Asociaciones de Productores.

La Entidad Solicitante, muchas veces identifica los cuellos de botella en sus procesos de producción, debiendo demandar servicios de extensión, servicios que deben ser proveídos por los oferentes de servicios de extensión.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

#### IV. AREAS PRIORITARIAS

- Agropecuario, agroindustria y agro exportación
- Forestal maderable
- En Manufactura
- Minería y Metalurgia
- Telecomunicaciones
- Acuicultura y Pesca
- Fibras, textiles y confecciones

#### V. FINANCIAMIENTO

El FONDECYT proporcionará financiamiento a las entidades beneficiarias por dos componentes:

- a) Componente de Servicios de Extensión Tecnológica
- b) Componente de Pasantías Tecnológicas

Las Entidades Solicitantes pueden postular a uno o a los dos componentes. El monto máximo para el componente Servicios de Extensión Tecnológica no podrá exceder de S/ 150,000.00 nuevos soles (Ciento cincuenta mil y 00/100 nuevos soles) y para el componente Pasantías Tecnológicas S/. 50,000.00 (Cincuenta mil y 00/100 nuevos soles).

Las Entidades Solicitantes deberán cofinanciar por lo menos: el 25% del monto máximo presupuestado para el componente Servicios de Extensionismo Tecnológico y 30% del monto máximo presupuestado para el componente Servicios de Pasantías tecnológicas. Los aportes de las Entidades Solicitantes pueden ser monetarios o no monetarios.

**TABLA 1**

Porcentajes y montos máximos a financiar por el FONDECYT

COMPONENTES	FINANCIAMIENTO FONDECYT (*)	
	%	Monto Subv. S/. Máximo
1. Servicios de extensionismo tecnológico	75	S/.150,000
2. Servicios de Pasantías tecnológicas	70	S/.50,000





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo  
Científico, Tecnológico y de  
Innovación Tecnológica

**TABLA.2**

Porcentajes y montos mínimos como cofinanciamiento en aportes monetarios y/o no monetarios. (Contrapartida)

COMPONENTES	COFINANCIAMIENTO ENTIDAD SOLICITANTE (*).	
	%	Monto Contrapartida S/. Mínimo
1. Servicios de extensionismo tecnológico	25	S/.37,500
2. Servicios de Pasantías tecnológicas	30	S/.15,000

#### VI. POSTULACIÓN

La propuesta se ingresarán a través de la plataforma en línea disponible en el sitio web <http://postulacion.concytec.gob.pe/ventanillaweb>. Los documentos que se adjunten en el sistema electrónico deberán estar en documentos de texto, planillas electrónicas u otros archivos compatibles con el sistema (tales como doc, xls, jpg, pdf).

#### VII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Denominación	Fechas
Inicio presentación de propuestas en línea	16 de marzo 2015
Fecha de Cierre de postulación	06 junio 2015
Publicación de resultados	A partir de 03 de julio 2015

#### VIII. CONSULTAS

Las preguntas y respuestas generadas con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de las presentes Bases

Las consultas serán dirigidas al email: [extensionismo@fondecyt.gob.pe](mailto:extensionismo@fondecyt.gob.pe), de acuerdo a lo establecido en los plazos del concurso.

